



Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

LEY MUNICIPAL N° 270

LEY DE 05 DE OCTUBRE DE 2020

Por cuanto, el H. Concejo Municipal de Colcapirhua, ha sancionado la siguiente Ley Municipal:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

DICTA:

JUSTICIA PROGRESO

"LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE APROBACIÓN DE LA SEPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POA 2020"

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **APRUEBA** la Séptima Modificación Presupuestaria y/o Reformulado del Plan Operativo Anual de la gestión 2020 de traspaso presupuestaria Intra institucional; modificación presupuestaria que se realiza conforme al siguiente detalle:

7ma. MODIFICACION POA - PRESUPUESTO MUNICIPAL (GESTION - 2020) MUNICIPALIDAD DE COLCAPIRHUA (1306) (Expresados en Bolivianos)

TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRASTITUCIONAL

DE

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SIBIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	20	210	22	0000	001	3.3.3	Prendas de vestir	NO	Promocion, Fomento y Desarrollo del Deporte - Jurisdiccion Colcapirhua		60.000,00
1306	01	01	20	210	26	0000	002	2.6.9.90	Otros	NO	Proyecto Alamos NINA, NIÑO (U.A.I.N @)		200.000,00
1306	01	01	20	210	34	0000	021	34.1.10	Vehiculos Livianos para funciones Administrativas	NO	Adquisicion de Vehiculo Programas Sociales Municipio de Colcapirhua		61.000,00
1306	01	01	20	210	99	0000	001	6.6.4	Gastos Divergidos No Pagados por Retendone	NO	Partidas No Asignables a Programas - Funcionamiento		52.000,00
1306	01	01	20	210	99	0000	002	6.6.4	Gastos Divergidos No Pagados por Retendone	NO	Partidas No Asignables a Programas - Inversion		74.000,00
SUMAS IGUALES												0,00	467.000,00

A

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SIBIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	20	210	17	0000	005	4.1.2	Tierras y Terrenos Inmuebles	NO	Expropiacion Terreno Para Equipamiento Sector Sumapaya Calama Dist. E	42.000,00	
1306	01	01	20	210	21	0000	004	3.1.1.30	Alimentación Complementaria Escolar	NO	Desayuno Escolar Gestion 2020 Municipio de Colcapirhua	253.000,00	
1306	01	01	20	210	22	0000	003	2.4.3	Otros Gastos por Conceptos de Instalación, Mantenimiento y Reparación	NO	Mantenimiento y Reparación de Campos Deportivos	46.000,00	
1306	01	01	20	210	25	0000	004	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	NO	Actividad y Centro del Adulto Mayor	40.000,00	
1306	01	01	20	210	25	0000	005	3.2.2	Productos de Artes Gráficas	NO	Programa de Promocion de Derechos y Centro del Discapacitado	11.000,00	
1306	01	01	26	210	34	0000	022	4.1.10	Vehiculos Livianos para funciones Administrativas	NO	Adquisicion de Vehiculo Programas Sociales Municipio de Colcapirhua	31.000,00	
SUMAS IGUALES												467.000,00	0,00
												467.000,00	0,00

DE

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SIBIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	113	17	13060062500000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Pav. Dist. Calle Dist. A		100.000,00
1306	01	01	41	113	17	13061966200000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Centro Infantil Equitan Dist. E		100.000,00
1306	01	01	41	113	17	13061969900000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. pav. Vias Laterales Av. Blanco Galindo Dist. C.B		100.000,00
1306	01	01	41	113	20	0000	001	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	NO	Funcionamiento Red Municipal de Salud	450.000,00	
1306	01	01	41	113	20	0000	006	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	NO	Programa Desnutricion Cero (Nutrabebe)		250.000,00
1306	01	01	41	113	21	0000	001	3.2.2	Productos de Artes Gráficas	NO	Fomento y Desarrollo de Actividades Educativas Municipio de Colcapirhua		100.000,00
1306	01	01	41	113	22	0000	001	3.3.3	Prendas de Vestir	NO	Promocion, Fomento y Desarrollo del Deporte - Jurisdiccion Colcapirhua		40.000,00
1306	01	01	41	113	22	0000	004	3.9.2	Materiales Deportivos y Recreativos	NO	Promocion y Fomento del Deporte (Atletismo, Gimnasia, Halterofilia) Colcapirhua		20.000,00
1306	01	01	41	113	22	0000	005	3.9.2	Materiales Deportivos y Recreativos	NO	Equipamiento Disciplinas Deportivas Municipio de Colcapirhua		20.000,00
1306	01	01	41	113	22	0000	006	3.9.2	Materiales Deportivos y Recreativos	NO	Apoyo Juegos Deportivos Estudiantes Ratinacionales		20.000,00
1306	01	01	41	113	27	0000	001	3.4.1.10	Combustibles, lubricantes y Derivados para Consumo Flotante	NO	Funcionamiento Mantenimiento Equipo de Transporte		250.000,00
1306	01	01	41	113	30	0000	001	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	NO	Servicios y Mantenimiento Cementerio General		100.000,00
SUMAS IGUALES												0,00	1.550.000,00



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"



Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

A													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY.COD.SISIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	113	17	1306196200000	001	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Centro Infantil Kari Didi A	300.000,00	
1306	01	01	41	113	19	0000	008	2.4.2	Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	NO	Mejoramiento de Vías y Obras de Arte Municipio de Colcapirhua	15.000,00	
1306	01	01	41	113	18	0000	020	3.4.7	Mnerales	NO	Mejoramiento de Vías OTB Capacachi Central De LB	50.000,00	
1306	01	01	41	113	21	0000	004	3.1.1.30	Alimentación Complementaria Escolar	NO	Desayuno Escolar Geston 2020 Municipio de Colcapirhua	1.120.791,00	
1306	01	01	41	113	22	0000	003	2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	NO	Mantenimiento y Reparación de Campos Deportivos	34.209,00	
1306	01	01	41	113	25	0000	001	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	NO	Funcionamiento S.M.S	20.000,00	
1306	01	01	41	113	25	0000	002	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	NO	Apeyo a la Promosion de Genero	10.000,00	
											SUMAS IGUALES	1.550.000,00	0,00
											1.550.000,00	0,00	

DE													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY.COD.SISIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	119	10	0000	003	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	NO	Programa de Reactivacion Productiva de las Economias Locales Municipio de Colcapirhua		1.076.848,00
1306	01	03	41	119	20	0000	001	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	NO	Funcionamiento Red Municipal de Salud	150.000,00	
1306	01	01	41	119	21	0000	001	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	NO	Fomento y Desarrollo de Actividades Educativas Municipio de Colcapirhua	100.000,00	
											SUMAS IGUALES	0,00	1.326.848,00

A													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY.COD.SISIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	119	17	0	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. PEFO MYFE Municipio Colcapirhua	1.076.848,00	
1306	01	01	41	119	21	0000	004	3.1.1.30	Alimentación Complementaria Escolar	NO	Desayuno Escolar Geston 2020 Municipio de Colcapirhua	250.000,00	
											SUMAS IGUALES	1.326.848,00	0,00
											1.326.848,00	0,00	

ARTÍCULO SEGUNDO.- (Del Cumplimiento). I. El Órgano Ejecutivo, efectuara las acciones necesarias para la remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y el Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

II. El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado del fiel cumplimiento de la presente Ley Municipal Autonómica a través de la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, Secretaria Municipal Administrativa y Financiera, Secretaria Municipal Técnica, Secretaria Municipal de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social y por intermedio de sus Direcciones competentes y demás unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, remitiendo a las instancias correspondientes y sea en apego a normas legales vigentes.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICION FINAL PRIMERA.- La presente Ley Municipal Autonómica entrara en vigencia plena a partir de su publicación.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA.- Conforme al Art. 14 de la Ley N° 482 los Gobiernos Autónomos Municipales deberán remitir al Servicio Estatal de Autonomías – SEA toda la normativa emitida para su registro.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y posterior publicación, quedando encargado la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Ley Municipal.



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"



Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Es dado en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los Cinco días del mes de Octubre de Dos Mil Veinte Años.

[Firma]
Cristina G. Angulo Cuevas
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA



[Firma]
Wilmer Jaillita Mendiola
CONCEJAL SECRETARIO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

[Firma]
Abog. Rocio Iris Mallcu Gordillo
ASISTENTE JURÍDICO CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA

A, 05 de octubre de 2020

Por tanto, la promulgo para que tenga y cumpla como Ley Municipal Autónoma del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

[Firma]
Ing. Mario E. Severich Bustamante
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
COLCAPIRHUA

"LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE APROBACIÓN SEPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA-POA 2020"



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"